



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OF. ORD. N° 319 /

ANT.: Solicitud N° MU081T0000406 de fecha 04.05.2018.

MAT.: Da respuesta.

Doñihue,
15 MAYO 2018

DE: SEÑOR RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ.
ALCALDE, MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE.

A : SEÑOR(A)(ITA) DIEGO CASANOVA.

Junto con saludar a Ud., vengo a entregar respuesta a su Solicitud N° MU081T0000406 de fecha 04/05/2018 y que dice lo siguiente:

"Estimados Sres. Ilustre Municipalidad de Doñihue En virtud de lo dispuesto en la ley de transparencia, vengo a solicitar se me entregue la siguiente documentación: copia del contrato, informes, órdenes de compra, facturas y cualquier otro documento relacionado con servicios prestados a vuestra municipalidad o a cualquiera de sus departamentos por alguna de las siguientes empresas 76.839.244-7 AAP.SRA 76.433.342-4 AGS LTDA. 76.127.912-2 CONS. GESTION COMERCIO ELECTRONICO 76.843.542-1 MAURICIO 76.168.253-9 CHILEDUC 76.617.518-K RECUPERA SPA 76.794.109-9 FABIAN 76.161.108-9 SERMACOM EIRL 76.658.313-K TEMPUS SPA 76.714.023-1 CARLOS."

1.- En relación a lo solicitado, informo a usted que mediante memorándum interno N° 005 de fecha 10 de Mayo de 2018, el Director de Administración y Finanzas da respuesta correspondiente al Municipio, mediante el Oficio Ordinario N° 121 del 15 de Mayo de 2018 el Jefe DAEM da respuesta del Departamento de Educación y por último, mediante Oficio Ordinario N° 101 del 09 de Mayo del año en curso la Directora del Dpto. de Salud Municipal da la respuesta de su departamento.

Se adjuntan documentos de cada Departamento.

Para su conocimiento y fines, se despide atentamente de Ud.,



Ricardo B. Acuña González
RICARDO B. ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

RBAG/LCB/WCC/cpj

Distribución:

- Citado.
- Archivo Unidad de Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes.
- Archivo Unidad de Control.

MEMORANDUM N° 005

Ref. : Solicitud de información de empresas que prestan servicios a este municipio, según listado empresas entregados para su chequeo.

Mat.: Respuesta Transparencia Solicitud N° MU081T0000406.

Fecha: 10 de Mayo del 2018.-

DE: DANTE EDUARDO HERRERA CARRIZO
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

A: SR. WILLIAMS CALDERON CORNEJO
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

A través de la presente informo a Ud. respuesta del área Municipal a solicitud de transparencia N°MU081T0000406 :

Respuesta: No existen rut asociados al municipio que presten servicios, según el detalle de empresas que se indican.

Atendida la respuesta, sin otro particular le saluda.

DANTE EDUARDO HERRERA CARRIZO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DANTE HERRERA CARRIZO
Director de Finanzas

DOÑIHUE, Mayo 10 de 2018.-

ORD. N° 121 /

MAT.: CONTESTA SOLICITUD

ADJ.: DOCUMENTOS QUE INDICA

DOÑIHUE, 15 DE MAYO DE 2018

DE: CLAUDIO REY AHUMADA
JEFE DAEM DOÑIHUE

A: WILLIAMS CALDERON CORNEJO
UNIDAD DE TRANSPARENCIAMUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

Junto con saludarle cordialmente, vengo por medio de la presente, en dar respuesta a la solicitud de información por Ley de Transparencia en solicitud N° MU 81T00000406, realizada por don Diego Casanova, quien solicita:

“vengo en solicitar se me entregue la siguiente documentación: copia del contrato, informes, órdenes de compra, facturas y cualquier otro documento relacionado con servicios prestados a vuestra municipalidad o a cualquiera de sus departamentos por alguna de las siguientes empresas:

- 76.839.244-7 AAP.SRA
- 76.433.342-4 AGS LTDA.
- 76.127.912-2 CONS. GESTION COMERCIO ELECTRONICO
- 76.843.542-1 MAURICIO
- 76.168.253-9 CHILEDUC
- 76.617.518-K RECUPERA SPA
- 76.794.109-9 FABIAN
- 76.161.108-9 SERMACOM EIRL
- 76.658.313-K TEMPUS SPA
- 76.714.023-1 CARLOS”.

Frente a tal solicitud cabe informar que en los registros del Departamento de Educación de Doñihue no existe registro alguno de dichas empresas, no existiendo por tanto ningún contrato, informes, órdenes de compra, ni facturas asociada a dichos RUT.

Sin otro particular, saluda cordialmente,


CLAUDIO REY AHUMADA
JEFE DAEM DOÑIHUE

DISTRIBUCION

- UNIDAD DE TRANSPARENCIA
- ARCHIVO DAEM
- JURIDICO

**I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPARTAMENTO DE SALUD**

OF.: N° 101

MAT.: Respuesta a solicitud por Ley de
Transparencia MU081T0000406.

Doñihue, 09 de Mayo de 2018.-

**DE.: JESSICA MANZOR SILVA
DIRECTORA DPTO. DE SALUD MUNICIPAL DOÑIHUE**

**A : WILLIAMS CALDERON CORNEJO
ENCARGADO DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE**

Junto con saludarle y en relación a solicitud de información N° MU081T0000406, ingresada al municipio vía Portal de Transparencia, me permito informar a usted, que este Departamento de Salud no registra ninguna relación comercial con las siguientes empresas que se consulta:

76.839.244-7 AAP.SRA
76.433.342-4 AGS LTDA.
76.127.912-2 CONS. GESTION COMERCIO ELECTRONICO
76.843.542-1 MAURICIO
76.168.253-9 CHILEDUC
76.617.518-K RECUPERA SPA
76.794.109-9 FABIAN
76.161.108-9 SERMACOM EIRL
76.658.313-K TEMPUS SPA
76.714.023-1 CARLOS

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Jessica Manzor Silva
**JESSICA MANZOR SILVA
DIRECTORA**

DPTO. DE SALUD MUNICIPAL DOÑIHUE

JMS/MZB
Distribución:
- Indicada
- Archivo